

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y TOLERANCIA CERO FRENTE AL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL DE CENTRO MEDICO SAN JUAN

La Alta Dirección de CENTRO MEDICO SAN JUAN manifiesta su compromiso firme e inquebrantable con un entorno laboral seguro, sano y respetuoso, fundamentado en los principios de dignidad humana, equidad, inclusión, respeto y tolerancia cero frente al acoso sexual y cualquier otra forma de violencia, acoso o discriminación, los cuales declara innegociables.

La organización se compromete a:

- **Garantizar espacios de trabajo libres de acoso sexual**, protegiendo la honra, dignidad, intimidad, salud mental y libertad de todas las personas.
- **Adoptar medidas preventivas, de sensibilización y capacitación**, orientadas a la promoción de relaciones laborales basadas en el respeto mutuo.
- **Implementar mecanismos accesibles, confidenciales y eficaces de reporte y atención de quejas**, asegurando imparcialidad, confidencialidad y protección frente a represalias.
- **Aplicar medidas correctivas y sancionatorias** en los casos comprobados de acoso sexual, conforme a la normatividad laboral vigente y a los mecanismos disciplinarios internos establecidos.

De esta manera, CENTRO MEDICO SAN JUAN declara de manera expresa que el acoso sexual laboral no será tolerado bajo ninguna circunstancia, y reafirma su responsabilidad en la construcción de ambientes laborales donde prime el respeto, la igualdad y la protección integral de los derechos humanos.

Esta política se ve reflejada en el Reglamento Interno de Trabajo, los contratos laborales, protocolos y rutas de actuación.

